

SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO

CONCHALÍ, 31 julio 2006.

CITACION

Se cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal de Conchalí, para el día miércoles 02 de agosto de 2006 a las 10:00 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial.

TABLA

- |    |  |  |
|----|--|--|
| 1. | Aprobación de Actas:                           | 27.06.06 (s. privada 12:00 horas)<br>05.07.06 (s. ordinaria 10:00 horas) |
| 2. | Cuenta.  |  |
| 3. | Presentación del Colectivo Cultural La Retoma. |  |
| 4. | Aprobación Modificación Presupuestaria N° 6.   |  |
| 5. | Varios   |  |

Saluda atentamente a Ud..



ADELA FUENTEALBA LABBE  
Secretaria Municipal

AFL/vcm.

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
CONCEJO

ACTA SESION ORDINARIA  
DE CONCEJO  
MIERCOLES 02 DE AGOSTO DE 2006

En Conchalí, se inicia la sesión siendo las 10:25 horas, siendo presidida por el Alcalde señor Carlos Sottolichio, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARIA FUENTES FUENTES
4. SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
5. SR. JOSE PORTO BRAVO
6. SRA. ALEJANDRA SAA CARRASCO

CONCEJALES AUSENTES

1. SR. JUAN JOSE SANTA CRUZ LOPEZ
2. SRA. MARIA JOSE HOFFMANN OPAZO

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

SRA. ADELA FUENTEALBA  
SR. NELSON HERRERA  
SRTA. ANDREA MOLINA  
SRA. ALICIA TORO  
SRA. ANGELA ASUN

SR. ÁLVARO MIÑO  
SR. ANTONIO DEFILIPPI

SRA. MIRENCHO VIDELA  
SR. LUIS SILVA

SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIO PLANIFICACION  
DIRECTORA ASESORIA JURIDICA  
DIRECTORA DE CONTROL  
DIRECTORA DE TRANSITO Y  
TRANSPORTE PUBLICO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DIRECTOR DE DESARROLLO  
COMUNITARIO  
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)  
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS  
DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)

TEMAS

1. Aprobación de Actas      27.06.06 (Sesión Privada 12:00 horas)  
                                  05.07.06 (Sesión Ordinaria 10:00 horas)  
                                  05.07.06 (Sesión Ordinaria 11:30 horas)  
                                  06.07.06 (Sesión Privada 8:30 horas)
2. Cuenta
3. Presentación del Colectivo Cultural La Retoma
4. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 6.
5. Varios.

**PRIMER TEMA**  
**APROBACION DE ACTAS**

**Aprobación Acta Sesión Privada del 27.06.06**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, procede a leer la síntesis de Acuerdos adoptados en la sesión del 27 de junio de 2006.

**Se aprueba el acta en cuestión.**

**Aprobación Acta Sesión Ordinaria del 05.07.06 (10:00 horas)**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, procede a leer la síntesis de Acuerdos adoptados en la sesión de 05 de julio de 2006.

**Se aprueba el acta en cuestión.**

**Aprobación Acta Sesión Ordinaria del 05.07.06 (11:30 horas)**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, procede a leer la síntesis de Acuerdos adoptados en la sesión de 05 de julio de 2006.

**Se aprueba el acta en cuestión.**

**Aprobación Acta Sesión Extraordinaria del 06.07.06**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, procede a leer la síntesis de Acuerdos adoptados en la sesión de 06 de julio de 2006.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si las actas están aprobadas.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, responde que estaba leyendo la página 11 del acta de las 11:30 del día miércoles 05 de julio, que dice: "La Secretaría Municipal, señora Adela Fuentealba procede a tomar la votación en orden aprobar o rechazar la proposición de la Concejala Hoffmann en cuanto a votar la proposición del día 6 de julio a las 8:30 horas en sesión reservada". Sin embargo, la propuesta no la hizo la Concejala Hoffmann, sino que fue del Alcalde. Cuando él se reintegra a la sesión, él propuso que fuese la sesión al otro día y además la Concejala Hoffmann fue la única que se retiró con el documento de la sesión y a todos los demás les fue requisado.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que lo devolvieron. Entonces, se debe modificar el Acta, en cuanto que fue el Alcalde quien hizo la proposición.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, además solicita agregar que "todos los Concejales devolvieron el documento."

**Se aprueba el Acta en cuestión.**

**SEGUNDO TEMA**

**CUENTA**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, procede a leer la cuenta de la Sesión Ordinaria de fecha 2 de agosto de 2006, que es del siguiente tenor:

1. Tramitación cuenta sesión 19.07.06

2. Entrega de Bases administrativas generales y formulario tipo de adquisiciones.
3. La Corporación de amigos del Hospital Roberto del Río COAR, está solicitando subvención para financiar la adquisición de un vehículo para el traslado de pacientes. Prov. 1017/81.
4. El señor Jorge Quezada solicita reconsiderar el otorgamiento de patente, después de haberse sometido a un tratamiento por dependencia alcohólica. Prov. 1027/1478.
5. El Abogado Jefe de la Corporación de Asistencia Judicial – Conchalí, informa que a partir del presente año se efectuarán informes semestrales. Adjuntan informe 1º semestre 2006.
6. La Fundación Americana para el Desarrollo y CIDADEL invitan a participar del II Seminario internacional sobre finanzas Municipales y Presupuestos Participativos, a realizarse del 06 al 11 de agosto de 2006, en la ciudad de San José, Costa Rica.
7. El señor José Manuel Fernández, presenta reclamo respecto de patente provisoria. Prov. 1027/1508. (Se solicitó informe al Departamento de Patentes, con fecha 1º de agosto)

### TERCER TEMA

#### PRESENTACIÓN DEL COLECTIVO CULTURAL LA RETOMA

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que para esta sesión se solicitó la intervención del Colectivo Cultural La Retoma y para la sesión siguiente está la solicitud de la Directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, quien ha solicitado una reunión privada con el Concejo. Por lo tanto, en este punto, se va a permitir presentar a los integrantes del Cultural La Retoma y solicita que la persona que va a exponer se acerque a la mesa.

La señora **ALEJANDRA**, indica que están presentes como representantes del Colectivo La Retoma para presentar una solicitud frente al Concejo Municipal, en cuanto a obtener en comodato el anfiteatro y quiosco ubicado en el Parque Las Rosas en El Cortijo 3. Hoy día, la acompañan representantes de Juntas de Rosas y el resto de las organizaciones existentes al interior de El Cortijo, Vecinos y el resto de las organizaciones existentes al interior de El Cortijo, quienes participaron de un proceso de negociación que hubo en relación a la mitigación por la construcción de la autopista Vespucio Norte Express, en la cual tuvieron un protagonismo como Organizaciones Sociales y Juntas de Vecinos para obtener algunos de los grandes logros en este sentido.

Una mitigación de los problemas que se presentaban en la construcción de la autopista, fundamentalmente, en relación al Parque Las Rosas, único espacio de área verde con que cuenta el sector El Cortijo y en donde, además, realizaban todas las actividades sociales y culturales de la población.

La presentación incluye una historia desde el inicio de la Población El Cortijo y la trayectoria que tiene en términos sociales y culturales este espacio tan importante para ellos, en donde están trabajando desde hace muchos años con organizaciones sociales y culturales.

Al interior de la población, todas las organizaciones sociales funcionan en una red del Cortijo, cuyo objetivo está señalado en la presentación y por supuesto, tiene

relación con impulsar el desarrollo organizativo social, desde la participación activa de los ciudadanos y pobladores del Cortijo. Ese es el objetivo principal como red de organizaciones sociales, en el cual forma parte el colectivo La Retoma.

La población se inicia a través de una toma que surge alrededor del año 70, en donde diferentes comités de allegados de la zona norte realizan la toma del sector denominado ahora El Cortijo 3. Durante el Gobierno del Presidente Salvador Allende se realiza la construcción de las casas, 914 viviendas denominadas de emergencia, porque no eran casas permanentes, sino que eran una solución momentánea, pero lamentablemente no pudieron llegar a concretar su construcción definitiva después del Golpe Militar y quedaron exactamente, hasta el día de hoy, en el estado de emergencia. Afortunadamente, hoy día, ya tienen un proyecto que ha llevado a que la gente obtenga su vivienda definitiva. En realidad, es un proyecto que también está patrocinado por el Municipio, que es la construcción y obtención del subsidio de las casas, para que se conviertan en viviendas permanentes y no de emergencia.

Tienen una trayectoria larga en términos organizativos al interior del Cortijo. La organización surge en El Cortijo desde el momento de la toma de las casas. Están hablando del año 70, donde se generan comités de autodefensa, grupos de salud, comedores, durante la dictadura, pero continúa funcionando la organización, surgen ollas comunes, comités de cesantes, talleres culturales, radios populares, comités de llegados y católicos organizados.

El Cortijo se caracteriza por tener bastantes organizaciones durante todos estos años. La organización del Cortijo 3 continúa en democracia, múltiples organizaciones han surgido desde ese momento y en la actualidad han ido pasando. Muchas organizaciones han surgido y así también han muerto, pero en la actualidad hay algunas que se mantienen durante largos años.

El Colectivo La Retoma tiene 5 años de funcionamiento con personalidad jurídica, pero además son herederos de muchas organizaciones existentes desde hace muchos años. Tienen más de 20 años trabajando en la población en diferentes tipos de organizaciones.

Hoy día, las organizaciones existentes son El Colectivo La Retoma, Vio Circus, Pulso Urbano, Shetor Football Club, Colectivo El Cortijo y Junta de Vecinos N° 3.

A continuación, presentará a cada una de las organizaciones que pertenecen a esta red de organizaciones sociales. El objetivo del Colectivo La Retoma es impulsar espacios de gestión cultural y social al interior del Cortijo 3, los que tienden al desarrollo de la organización y participación activa de la comunidad.

El objetivo del Vio Circus es entregar una nueva visión del Circo conociendo, divirtiendo e informando a través del trabajo escénico, para provocar un impacto en la comunidad. Actualmente, algunas de las personas que integran el Vio Circus están en Alemania, dado que se consiguieron una invitación. Ellos también van hacer un intercambio cultural con personas de Alemania, quienes van a venir a trabajar al interior del Cortijo. Actualmente, dos de sus representantes se encuentran en Alemania por 2 meses, llegan mañana y traen buenas noticias, en términos de lograr un intercambio con gente desde Alemania, quienes también están relacionados con el circo y van a trabajar en la población.

El objetivo de Pulso urbano es recuperar la identidad a través de la danza contemporánea, desarrollando trabajos en diversos grupos etáreos del sector.

El objetivo de Shetor Football Club está orientado al deporte y a la música; buscan generar espacios recreativos, carentes en la comunidad por la falta de oportunidad para la juventud.

Por último, el objetivo del Colectivo El Cortijo parte desde una visión propia y autónoma, que se desarrolla comunicacionalmente dando vida y voz a la comunidad. Han desarrollado talleres de fotografía y radio, esas son algunas de las expresiones que tiene dicho colectivo.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, indica que falta el Colectivo El Carretón.

La señora **ALEJANDRA**, responde que ya no funciona el Colectivo El Carretón. Ellos estuvieron incluidos dentro de la negociación, pero ya no está funcionando.

Algunas de las actividades realizadas al interior de la población fue el Aniversario de la Toma El Cortijo, que se celebra el 24 de agosto, por muchos años. Celebran el aniversario de la toma, las pascuas populares, conmemoración del 21 de mayo, conmemoración del día internacional de la mujer, presentaciones artísticas de danza, teatro, circo, música, etcétera.

Han realizado talleres infantiles. Durante muchos años tuvieron el Taller Infantil Taico que funcionó aproximadamente 6 años. Han tenido talleres de pintura, teatro, literatura, producción y gestión de eventos.

Se han realizado dos encuentros, cuyo objetivo ha sido dar un espacio para que se expresen los jóvenes. Tienen las ferias populares que se realizan al mismo momento que el Aniversario del Cortijo, donde los vecinos pueden obtener algunos recursos y muestran los productos que ellos mismos realizan.

Han realizado foros debates, cine callejero y toma cultural del parque Las Rosas que se produce en el momento en que se enteran de la problemática en relación a la construcción de la Autopista Vespucio Norponiente.

En la negociación lograron un protocolo de acuerdo, en relación a la mitigación de los impactos ambientales y sociales producidos por parte de la expropiación del terreno denominado Parque Las Rosas. Hicieron una reseña histórica en relación a cómo fueron y cómo se fue dando la negociación, en relación a la mitigación del Parque Las Rosas. Aproximadamente, comenzaron en abril del 2004, cuando se enteraron de la construcción de la autopista, porque no tenían información como vecinos del Cortijo en relación a este proyecto, no sabían nada. En esa fecha, al enterarse, lo primero que hicieron fue una marcha por la defensa del parque y también, hicieron una recolección de firmas por la contra su expropiación. También, hicieron una recolección de firmas por la comunidad, por la defensa del parque, donde aproximadamente reunieron 600 firmas, que aún las tienen. Por lo tanto, realizaron en conjunto con la red de organizaciones sociales y Junta de Vecinos N° 30 jornadas de protestas y sacaron el cerco perimetral puesto por la constructora, porque, a juicio de ellos, no habían sido informados apropiadamente, en relación a lo que significaba la construcción de la autopista.

Luego, se mandó una carta a la Municipalidad de Conchali reclamando por la falta de información hacia la comunidad en relación al proyecto de la Autopista Vespucio Norte y que no se había realizado una defensa del Parque Las Rosas. Posterior a eso, se realizó una reunión en la sede vecinal de la Junta de Vecinos, donde se hizo la primera presentación del proyecto por parte de la concesionaria que se adjudicó la construcción de la Autopista Vespucio Norte. En esa oportunidad, participó la Red de Organizaciones Sociales del Cortijo, los vecinos

en acción, que ya tampoco existen, sino que fue un grupo que se organizó en función de la propuesta de la mitigación del Parque Las Rosas, la Junta de vecinos N° 30, el MOP (Ministerio de Obras Públicas), la Concesionaria Vespucio Norte Express y la Municipalidad de Conchalí.

A esa reunión asistió una cantidad de vecinos y organizaciones sociales, quienes manifestaron la disconformidad respecto de los términos del proyecto y se propuso por parte de la comunidad organizada algunas medidas de mitigación para la construcción de la autopista. En esa oportunidad, surge por primera vez la construcción de un anfiteatro, porque a ellos se les presentó el proyecto de la construcción de la autopista y en ningún momento los proyectos, ni los planos originales, estaba la construcción de un Anfiteatro. En ese espacio, se contemplaba la construcción de una multicancha, nunca se habló de un anfiteatro, sino que surge como una iniciativa de los vecinos del Cortijo, para poder tener alguna medida de mitigación por la construcción de la autopista. Por eso dicen que es un logro que obtuvieron las organizaciones sociales del Cortijo, en conjunto con las juntas de vecinos.

Es en esa reunión surge la propuesta de la construcción de un anfiteatro, ya que el espacio del Parque Las Rosas estaba siendo disminuido, en el cual se realizaban todas las actividades sociales – culturales, pero se les estaba yendo de las manos. Por lo tanto, una de las medidas que propusieron fue que se construyera un anfiteatro y, por otro lado, pretendían que no se destruyeran todas las especies añosas del lugar, sino que se trataran de recuperar muchas de las especies arbóreas. Además, se solicitó que se incorporaran nuevas zonas de juego, ya que el proyecto muy pocas zonas de juegos. Uno de los aspectos fundamentales, al igual que la construcción del anfiteatro, era el traslado de la caletera de la calle Forestal hacia un lugar que generara menos contaminación ambiental y acústica y que diera más seguridad a los usuarios del parque.

Esas fueron las peticiones, lo cual se veía como bastante lejano en un primer momento, sobretodo el hecho que la caletera pasara a estar al lado de la autopista y no quedara en la calle Forestal, porque, a juicio de ellos, era un parque bastante problemático para la gente y usuarios el hecho que tuviera en un costado la autopista y al otro la caletera. O sea, el Parque Las Rosas estaba al medio de la autopista y caletera. Por lo tanto, la propuesta fue que la caletera pasara al lado de la autopista y no quedara en la calle Forestal como la calle Caletera, por la cual transitarián muchos vehículos y representaba un peligro, fundamentalmente, para los niños del sector.

Luego de esa reunión, presentaron un recurso de protección en defensa del parque, el cual fue acogido y a raíz de todas las peticiones que realizaron, se logró llegar a un término de negociación, con la firma de un protocolo de acuerdo que fue el 10 de agosto de 2004. En este protocolo de acuerdo estuvieron presentes la Municipalidad de Conchalí, Junta de Vecinos N° 30 y las organizaciones sociales en conjunto con el MOP. En representación del Ministerio de Obras Pública estaba el Fiscal, señor Mirko Ibanobish, quien firmó el protocolo de acuerdo junto con ellos y el Alcalde de la Municipalidad de Conchalí.

Posteriormente a eso, como Colectivo La Retoma, también mandaron algunas cartas a la Presidencia, que no están señaladas en el documento. Luego del protocolo de acuerdo, han continuado manteniendo conversaciones con el Inspector Fiscal del MOP, para fiscalizar los trabajos. Asimismo, han estado constantemente acudiendo al Parque Las Rosas, para ver cómo se está realizando la construcción. De hecho, se han hecho modificaciones gracias a sus intervenciones. Por ejemplo, se logró aumentar las zonas juego y se logró poner

más luminarias y aumentar la cantidad de hectáreas, puesto que eran muy pocas al interior del parque.

Concluye diciendo que luego de dos años de negociación, el conjunto de la comunidad organizada ha decidido entregar y, hoy día, traen a los Concejales las cartas de las diferentes organizaciones sociales que participaron en la negociación, las que aún existen, porque tal como señala el Concejal Porto hay algunas que ya no están funcionando al interior del Cortijo, pero de las que todavía están funcionando trajeron las cartas de apoyo, donde la organización social, el Colectivo Shetor, el Colectivo El Cortijo, Pulso Urbano, Vio Circus y la Junta de Vecinos N° 30, están entregando la responsabilidad y le han puesto la confianza absoluta al Colectivo la Retoma para obtener el comodato de este anfiteatro ubicado en el Parque Las Rosas y del quiosco que también está aledaño al Parque Las Rosas.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta a qué se refiere la señora Alejandra cuando habla del quiosco.

La señora **ALEJANDRA**, responde que dentro de la negociación y del proyecto de construcción de la remodelación del Parque, hay un quiosco que está aledaño, cercano al anfiteatro, el cual también está dentro de las negociaciones con el Ministerio de Obras Públicas, en términos que está construido para que las organizaciones sociales puedan hacer uso de él.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si el quiosco está dentro del recinto.

La señora **ALEJANDRA**, responde que está al frente del anfiteatro, en realidad al lado.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si está dentro del conjunto del anfiteatro.

La señora **ALEJANDRA**, responde que sí, está dentro del conjunto.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, solicita que se explique lo del anfiteatro para no confundir.

La señora **ALEJANDRA**, reitera que el Colectivo la Retoma está solicitando un comodato de este espacio. En alguna de las conversaciones que sostuvieron con encargados de la Municipalidad, se les pidió que realizaran una presentación de administración, en cuanto a cómo pensaban que podía ser el funcionamiento del anfiteatro, para que no quedara en el aire y los Concejales tuvieran una idea de lo que ellos planteaban como administración de este espacio.

Desea decir que la organización, al igual que las organizaciones sociales del Cortijo y la Junta de Vecinos N° 30, funcionan con un trabajo conjunto, con un trabajo dedicado a la comunidad, con bastante transparencia. Por ese motivo que están presentando un proyecto de administración para este anfiteatro. Realizaron un organigrama, en el cual está la parte de la administración. El Colectivo La Retoma estaría a cargo de la administración del anfiteatro, el cual funcionaría en tres áreas: una, como mesa de trabajo, una parte de autogestión que tiene relación con el quiosco y como no cuentan con ningún financiamiento y, en realidad, como todas las organizaciones sociales del Cortijo funcionan, con excepción de algunas que postulan a un proyecto dado por el Gobierno, los recursos propios no son más que los que realizan por Municipalidad, etcétera, los recursos propios no son más que los que realizan por

autogestión. Por lo tanto, para ellos es muy importante este quiosco, porque de ahí surge el financiamiento para poder hacer funcionar el anfiteatro. Por esa razón, lo ponen en la parte de autogestión y con otra estructura, dependiendo también de la parte administrativa que tiene relación con las relaciones públicas.

En la mesa de la red de organizaciones sociales de Juntas de Vecinos está toda la parte educativa y organización de actividades, desde allí surgirán las actividades que se realizarán al interior del anfiteatro, los talleres culturales y educacionales que se van a realizar al interior del anfiteatro. En el área de autogestión surge el financiamiento para el funcionamiento del anfiteatro y, en relación a las relaciones públicas, la idea es seguir manteniendo el mismo contacto con las organizaciones sociales y comunitarias del Cortijo, pero no sólo del Cortijo, sino que de la zona norte y de las comunas aledañas a la zona norte, porque es un espacio que debe ser bien utilizado y no un espacio muerto, que se haya construido para que luego no funcione nada al interior del anfiteatro. Por ese motivo, la idea es mantener relaciones con todas las organizaciones sociales vivas del sector y de las comunas aledañas también.

En relación al funcionamiento, el Colectivo La Retoma plantea la administración general y la autogestión, es decir, a través de la administración del anfiteatro y quiosco, se encargarían de la mantención del espacio del anfiteatro, del pago de los servicios, de las adquisiciones que se realicen para el funcionamiento del anfiteatro y de los equipos de trabajo. La mesa de la red de organizaciones sociales y Junta de vecinos N° 30 estaría conformada por dos representantes de cada una de las organizaciones y ahí, se vería la definición de las líneas educativas, la complementación de actividades, la implementación de talleres y además, la fiscalización periódica de la gestión económica que se realice como autogestión dentro del proyecto anfiteatro y del quiosco que está incluido en este proyecto.

La autogestión se logaría a través del quiosco, ya que desde este espacio se generarían los recursos para aumentar los consumos e insumos básicos necesarios, para que le den un funcionamiento al espacio cultural y social denominado Anfiteatro Parque Las Rosas.

Como proyecto, pretenden establecer una red de proveedores, los que serán de diferentes grupos organizados a nivel local. La idea es que los proveedores sean personas de la misma comunidad y, en lo posible, haya un grupo de mujeres que funcione organizadas y desean que desde allí surjan pequeñas microempresas, que puedan ser sus proveedores y que encuentren en este espacio una posibilidad de vender y comercializar su producción.

Las ferias sociales son muy importantes. El parque y el anfiteatro son un espacio importantísimo, porque se logrará fortalecer un nexo entre las diversas organizaciones sociales de la comunidad. Por ejemplo, se plantea tres veces al año realizar ferias sociales populares, en donde los vecinos puedan vender sus productos en distintas fechas significativas o que tengan un impacto comercial para ellos.

Luego, como Colectivo La Retoma, no se han quedado sólo con lo que ya tienen, sino en algún minuto proyectan poder construir en el anfiteatro un espacio no existente al interior del Cortijo y no existente al interior de la comuna con excepción del gimnasio municipal que tiene la comuna de Conchalí. No hay mucho espacio donde poder mostrar la cultura y el arte a los pobladores de la zona norte. El anfiteatro está descubierto, no tiene un techo que lo proteja para poder funcionar en época de invierno. Por lo tanto, como Colectivo La Retoma

también tienen algunas proyecciones, en relación a presentar proyectos para conseguir los recursos. También, se han sostenido conversaciones con las empresas aledañas al Parque Las Rosas, con la organización de empresarios Patagonia. Además, quieren presentar una proyección, en relación a lo que podría ser una planta de soporte de carpas y cubierta para poder hacer funcionar el anfiteatro en invierno. Se necesita que tenga vida todo el año y no sólo en la época en que hay mejor clima. Por esa razón, están haciendo esta presentación, para que el Concejo vea que no se quedan sobre lo que ya tienen, sino que ya tienen proyecciones para poder hacer funcionar el anfiteatro.

El señor **CLAUDIO**, comenta que se reevaluó un proyecto conceptual para buscar financiamiento y darle continuidad y tiempo al trabajo. Entonces, este proyecto se va a presentar, por un lado, en conjunto con El Cortijo y en otras instancias, pensando un poco en mantener la línea de trabajo, sobretodo la gente que trabaja en el circo, un poco la actividad que ellos realizan.

Una Representante de **VIO CIRCUS**, comenta que representa a la Organización de Vio Circus, donde trabajan con niños del sector. A través del circo transmiten a la comunidad que, en fondo, el trabajo que realiza cada niño tiene que ver con una situación personal y eso lo dejan muy en claro. En este momento, los dos representantes más directos en el trabajo con los niños vienen llegando de Alemania, llegan hoy día en la noche y ellos fueron en busca de un apoyo de lo que es el trabajo y educación en el sector. Ese apoyo se traduce en traer a un instructor Alemán a trabajar con los chicos y obviamente, el espacio que tienen para desarrollar ese trabajo es el anfiteatro. Este trabajo involucra a toda una comunidad organizada que no compite entre ella.

Están formando una red de apoyo, lo cual ha costado trabajo y esfuerzo, porque no es fácil organizarse. Como organización que participa en esta red, apoyan y confian absoluta y plenamente en todo el trabajo que ha hecho el Colectivo La Retoma.

La señora **ALEJANDRA**, indica que desea agregar que en relación con los nexos que tienen en el Liceo Poeta Federico García Lorca, es que el anfiteatro también debe convertirse en un espacio para ser utilizado por el Liceo Poeta Federico García Lorca. Todos conocen el espacio del Liceo A-33, ella trabaja ahí y vive en el Cortijo. Este liceo no tiene espacio suficiente por la jornada escolar completa y hay muy poco espacio para realizar actividades culturales y físicas. Sin embargo, este anfiteatro también es un espacio que puede ser utilizado por el área educativa y tiene que ser una extensión del Liceo Poeta Federico García Lorca, en cuanto a que los alumnos de este liceo pueda acceder a todos los talleres culturales y educacionales que se den en el espacio del anfiteatro, sobre todo hoy en donde la JEC está siendo bastante cuestionada y se necesitan de actividades culturales diferentes, alternativas a lo que se está entregando hoy día.

También les gustaría informar en alguna medida que están presentando al Fondeva 2006 un proyecto, una vez que resuelvan el problema que tienen respecto al Fondeva 2004, lo cual está bastante avanzado. Luego conversarán con el señor Alcalde respecto de ese tema, pero se trata de tres talleres, uno de danza folclórica y otros dos talleres en que las personas podrán desarrollar un trabajo de pintura decorativa y mosaicos. Estos dos talleres se están proponiendo realizar con el Fondeva 2006. La idea es justamente que las personas no terminen solamente en el taller, sino que puedan constituirse como organización y puedan continuar desarrollando ese conocimiento.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que efectivamente le han entregado la carta oficial de la Junta de Vecinos N° 30, firmada por la señora verdugo como Presidenta y toda su directiva, en la cual se señala que en una reunión de directorio han decidido apoyar la solicitud del comodato para la administración del anfiteatro y quiosco ubicado en el parque Las Rosas, dado el incuestionable compromiso con el mejoramiento al entorno en la calidad de vida de los habitantes del Cortijo 3. Considera que es un buen respaldo que la Junta de Vecinos manifieste esa inquietud. Asimismo, Pulso Urbano es un grupo de danza, quien también apoya la iniciativa del Colectivo el Cortijo, que no es el Colectivo la Retoma.

Consulta qué significa Chetor.

La señora **ALEJANDRA**, responde que Chetor es el nombre de un joven que se suicidó en el Parque Las Rosas. Por lo tanto, en memoria a ese joven, le pusieron El Chetor, era su seudónimo.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, indica que era Manuel Astudillo, joven que se ahorcó en un poste.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que Gonzalo, junto con el señor Alejandro Vargas, han sido quienes han estado más de cerca de toda esta materia. El quinto punto del protocolo que se firmó el 16 de agosto del año pasado por todos los actores que fueron señalados dice lo siguiente: "Para efecto posterior de la administración, mantención, conservación, cuidado y funcionamiento de las instalaciones del anfiteatro, la Ilustre Municipalidad de Conchalí compromete sus buenos oficios para convenir un comodato con la Junta de Vecinos de la Unidad Vecinal 30 El Cortijo". Anteriormente, dice que se comprometen las obras que se van a construir, etcétera. Este quinto punto es una declaración de intenciones. Sin embargo, ahora la Junta de Vecinos N° 30 dice que prefiere que se celebre un convenio o comodato en conjunto con las organizaciones. Consulta si el Colectivo La Retoma tiene personalidad Jurídica.

La señora **ALEJANDRA**, responde que tienen personalidad jurídica.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, propone que ellos realicen una presentación oficial de esta solicitud de comodato y que la comisión lo despache en el curso de una semana para ser aprobado por el Concejo, porque aquí viene después un protocolo de acuerdo que establece derechos y deberes de las partes.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, comenta que le pareció escuchar que la Junta de Vecinos prefiere que lo administre el colectivo de las organizaciones y no el colectivo la Retoma. Lo dijo verbalmente.

La señora **ALEJANDRA**, responde que no, La Retoma es un colectivo, es una organización y todos pertenecen a la red de organizaciones sociales El Cortijo, esa es la red.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, supone que formarán un acuerdo interno de uso del espacio para las organizaciones.

La señora **ALEJANDRA**, responde que en la propuesta de administración está indicada la mesa.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, le señala a la señora Alejandra que está claro y está grabado que esas organizaciones van a pagar los consumos básicos del Anfiteatro Parque Las Rosas.

La señora **ALEJANDRA**, responde que del anfiteatro, pero ahora si el Alcalde los desea ayudar no sería malo.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, aclara que el Municipio va a pagar el Parque completo, incluida la mantención. Propone a la señora Alejandra que la comisión revise este tema y lo despache la próxima semana.

La señora **ALEJANDRA**, consulta si tendrían que esperar hasta un nuevo Concejo para realizar la solicitud.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que la comisión lo va a resolver la próxima semana y, como Alcalde, se compromete a votar favorablemente, ya que estima que efectivamente ha sido una experiencia interesante y educadora para todos, de cómo se pueden hacer las cosas, porque ellos dieron una luz de alarma en un momento en que existía un desorden entre todos de cómo manejar esta materia. Lo explicó con toda franqueza en esa reunión, donde se logró más de lo que se pensaba, producto de ese esfuerzo. Personalmente, sintió que la labor del Municipio era acompañarlos en ese proceso. Por lo tanto, vota favorable en el entendido que este es un espacio abierto comunitario de alta participación, de diversidad y de expresión cultural.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, indica que había quedado de reunirse el martes pasado con ellos en El Cortijo para avanzar en los temas de la posición que tendrían las otras organizaciones, pero todos saben que su madre ha estado bastante enferma, así que por esa situación no pudo estar. Además, que por otra institución que preside, la cual estuvo de aniversario esta semana, no pudo asistir, por lo que les pide las disculpas correspondientes del caso, pero va a agilizar el tema en la comisión.

La señora **ALEJANDRA**, agradece al Alcalde y Concejo Municipal por haberlos escuchados y atendidos.

#### **CUARTO TEMA** **MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 6**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, solicita al Concejo la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 6. Si no hay consulta solicita que se proceda con la votación.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, procede a tomar la votación en orden a aprobar o rechazar la Modificación Presupuestaria N° 6.

Concejal señor Héctor Aravena Méndez	Aprueba
Concejal señor Rubén Carvacho Rivera	Aprueba
Concejal señora María Fuentes Fuentes	Aprueba
Concejal señora María Guajardo Silva	Aprueba
Concejal señora María José Hoffmann Opazo	Ausente
Concejal señora José Porto Bravo	Aprueba
Concejal señora Alejandra Saa Carrasco	Aprueba
Concejal señor Juan José Santa Cruz López	Ausente

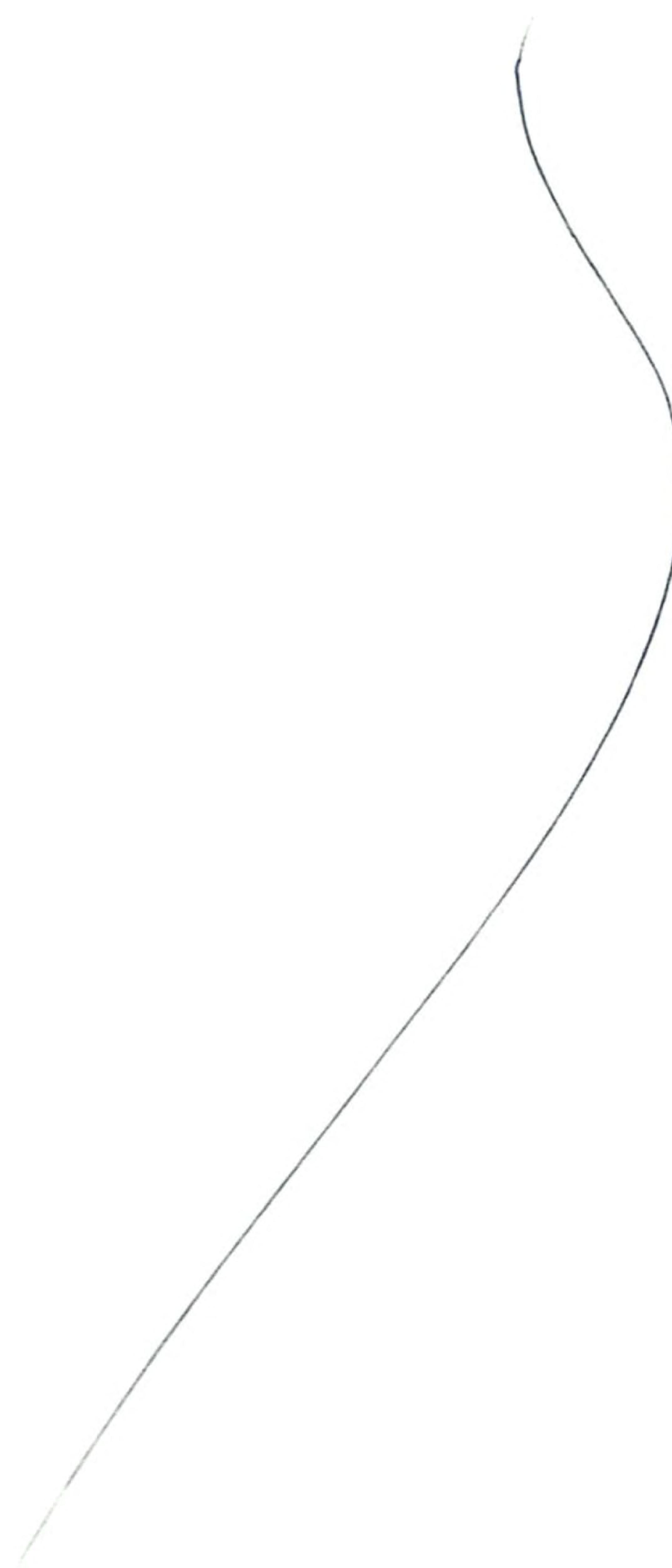
Sr. Alcalde

Aprueba

por unanimidad, se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 6. La Concejala María José Hoffmann y el Concejal Juan José Santa Cruz se encuentran ausentes.

19

Se cierra la sesión siendo las 11:05 horas.



SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION  
ORDINARIA  
CELEBRADA EL MIERCOLES 2 DE AGOSTO 2006

ACUERDO N° 77/2006

Por unanimidad, se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 6. La Concejala María José Hoffmann y el Concejal Juan José Santa Cruz se encuentran ausentes.



ADELA FUENTEALBA LABBE  
Secretaria Municipal